

R-CDNAT-2012-153

SALTA, 27 de abril de 2012.

EXPEDIENTE N° 10.490/2005.

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Alejandra Paola Isaac - mediante la cual eleva su renuncia al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Estrategias de la Mercadotecnia II" con extensión a Administración de Personal de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán - a partir del 01 de febrero de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación al hecho de haber accedido a un cargo regular en asignatura similar y Carrera a partir de esa fecha, según consta en Expediente N° 19.245/2006, Res. RDNAT-2012-212.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aceptar la renuncia de la Lic. Alejandra Paola Isaac al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Estrategias de la Mercadotecnia II" con extensión a Administración de Personal de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán a partir del 01 de febrero de 2012.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06 de fecha 24 de abril de 2012, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Alejandra Paola ISAAC - al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Estrategias de la Mercadotecnia II" con extensión a Administración de Personal de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán a partir del 01 de febrero de 2012, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Cátedra, Sede Regional Orán, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales